



## APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

<b>FECHA</b>	07/04/2025	
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	MM/2025/000008	
<b>OBJETO</b>	suministro de gases medicinales para el hospital y delegaciones de mutua montañesa y la instalación de la central de gases, así como su legalización y mantenimiento, del hospital de mutua montañesa	
<b>DEPARTAMENTO PETICIONARIO</b>	DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES	
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	VICTOR PULITO RODRIGUEZ	
<b>ORGANOS DE ASISTENCIA</b>	<b>Presidente/a</b>	Saray Ricondo Garcia
	<b>Vocal Legal</b>	Mª Jose Urraca Sordo
	<b>Vocal Interventor</b>	Ruben Gallego Martin
	<b>Secretario/a</b>	César Hermosilla Llata

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 07-02-25 siendo las 09:00 horas del día 07-04-25 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación y en representación de la empresa LINDE GAS ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA acude Dña Sonia Alcalde Nuñez con DNI 14609417-R

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva **y mediante** formula matemática, oferta técnica objetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 03-04-25 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

<b>Empresas licitadoras</b>	<b>Configuración</b>	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A.	LINDE ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA	GAS
<b>Evaluar</b>				
C10. EFICIENCIA ENERGETICA Y MEJORAS MEDIOAMBIENTALES. Máximo 5 puntos	<b>Subjetivo</b> <i>5 Puntos</i>	1 Puntos	1 Puntos	
C8. INFORMATIZACION Y EMISION DE INFORMES. Máximo 10 puntos	<b>Subjetivo</b> <i>10 Puntos</i>	10 Puntos	5 Puntos	
C9. OPERACIONES VALORABLES A REALIZAR EN CADA EQUIPO. Máximo 15 puntos	<b>Subjetivo</b> <i>15 Puntos</i>	15 Puntos	8 Puntos	
<b>TOTAL PUNTOS SOBRE B1</b>		<b>26.00 Puntos</b>	<b>14.00 Puntos</b>	



Empresas licitadoras	Configuración	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A.	LINDE GAS ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada
Evaluar			
C4. Mejora de frecuencia de control de calidad de los gases medicinales. MÁXIMO 3 PUNTOS	<b>Objetivo</b> <i>3 Puntos</i>	<b>3 Puntos</b> 1,00 Meses	<b>1 Puntos</b> 3,00 Meses
C5. Mejora de frecuencia de revisiones preventivas. MÁXIMO 5 PUNTOS.	<b>Objetivo</b> <i>5 Puntos</i>	<b>5 Puntos</b> 3,00 Unidades	<b>5 Puntos</b> 3,00 Unidades
C6. Proximidad de licitador al Hospital de Mutua Montañesa. MÁXIMO 5 PUNTOS.	<b>Objetivo</b> <i>5 Puntos</i>	<b>5 Puntos</b> 10,10 Unidades	<b>4,21 Puntos</b> 12,00 Unidades
C7. Tiempo de respuesta de urgencias. MÁXIMO 10 PUNTOS.	<b>Objetivo</b> <i>10 Puntos</i>	<b>10 Puntos</b> 0,25 Horas	<b>1,25 Puntos</b> 2,00 Horas
<b>TOTAL PUNTOS SOBRE B2</b>		<b>23.00 Puntos</b>	<b>11.46 Puntos</b>

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

Empresas licitadoras	Configuración	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A.	LINDE GAS ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada
Evaluar			
C1. OFERTA ECONÓMICA. Suministro de gases, contratos y consumos. MÁXIMO 20 PUNTOS.	<b>Objetivo</b> <i>20 Puntos</i>	<b>15,14 Puntos</b> 111.569,59 €	<b>20 Puntos</b> 84.447,04 €
C2. OFERTA ECONÓMICA. Instalación, legalización y Telegestión. MÁXIMO 20 PUNTOS.	<b>Objetivo</b> <i>20 Puntos</i>	<b>18,51 Puntos</b> 82.125,00 €	<b>20 Puntos</b> 76.020,00 €
C3. OFERTA ECONÓMICA. Mantenimiento. MÁXIMO 7 PUNTOS.	<b>Objetivo</b> <i>7 Puntos</i>	<b>5,33 Puntos</b> 31.350,00 €	<b>7 Puntos</b> 23.892,00 €
<b>Total sobre C</b>		<b>38.98 Puntos</b>	<b>47.00 Puntos</b>



**Mutua  
Montañesa**

*Muy fácil*

**U15**

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

**OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:00 horas.

**Presidente/a**

---

---

**Vocales**

---

---

**Secretaria**

---

---